BD EGXP 083- 2023
ENEL GENERACIÓN PERÚ S.A.A.

Lima, 04 de octubre de 2023

Señores
Dirección General de Asuntos Ambientales de Electricidad
MINISTERIO DE ENERGÍA Y MINAS
Av. Las Artes Nº 260
San Borja. -

Atención	:	Ing. Orlando Cossio Williams Director General
Asunto	:	Información complementaria a la Absolución de Observaciones de evaluación del Plan de Participación Ciudadana correspondiente al Estudio de Impacto Ambiental Semidetallado del Proyecto "Central Eólica Salinar Norte".
Ref.		Registro Nº 3495048 Registro Nº 3589176

De nuestra mayor consideración:

Por medio de la presente, ENEL GENERACIÓN PERÚ S.A.A ("EGP") con RUC 20330791412, domiciliada en Jirón Paseo del Bosque N° 500, distrito de San Borja, provincia y departamento de Lima, debidamente representada por Gabriel Bailetti Frayssinet, identificado con DNI N° 10266888, según poder inscrito en la partida electrónica N° 11008822 del Registro de Personas Jurídicas de Lima, ante ustedes nos presentamos y decimos:

Mediante escrito de la referencia (Registro N° 3495048), EGP solicitó a vuestro despacho la evaluación del Plan de Participación Ciudadana correspondiente al Estudio de Impacto Ambiental Semidetallado del proyecto "Central Eólica Salinar Norte", en el marco del Reglamento para la Protección Ambiental en las Actividades Eléctricas, aprobado mediante Decreto Supremo N° 014-2019-EM y el Reglamento de la Ley del Sistema Nacional de Evaluación de Impacto Ambiental aprobado mediante Decreto Supremo N° 019-2009-MINAM.

A través del Registro N.º 3589176, cumplimos con dar respuesta a las observaciones efectuadas mediante Informe N.º 0568-2023-MINEM/DGAAE-DEAE contenido en el Auto Directoral N° 0182-2023-MINEM/DGAAE[1], adjuntando para tal fin un Informe de Absolución de Observaciones y una revisión actualizada del PPC.

[1] Cuyo plazo fue ampliado por Auto Directoral N° 0188-2023-MINEM/DGAAE.

Al respecto, a través de la presente, remitimos información complementaria al Informe de Absolución de Observaciones, el cual adjuntamos en el **Anexo 1**, así como los KMZ y shapes de los mapas en el archivo compartido: https://acortar.link/uRdC7n.

Sin otro particular por el momento, quedamos de usted.

Atentamente,

.....

Firma

Gabriel Bailetti Frayssinet

Representante legal

ENEL GENERACIÓN PERÚ S.A.A.

Ausenco

enel

107325-01-RPT-001
Revision Number 0

Enel Generación Perú S.A.

Información Complementaria de la Absolución de Observaciones de acuerdo con el Informe N° 0568-2023-MINEM/DGAAE-DEAE

Estudio de Impacto Ambiental Semidetallado de la Central Eólica Salinar Norte

Plan de Participación Ciudadana

Octubre, 2023

Estado de Revisión

Revisión	Fecha	Descripción	Autor		Aprobado por	
			Nombre	Posición	Nombre	Posición
0	05/10/23	Información Complementaria de la Absolución de observaciones de acuerdo con el Informe N° 0568-2023-MINEM/DGAEE-DEAE	Ximena Massey	Especialista social	Claudia Abregu	Especialista de sostenibilidad de Enel Generación

Copyright © 2023 Ausenco Pty Ltd. El nombre y la marca denominativa de Ausenco son marcas registradas de Ausenco Pty Ltd. Ausenco se refiere a Ausenco Pty Ltd. y sus afiliados globales. Todos los

Descargo de Responsabilidad

Este documento y su contenido son para información privada y solo para beneficio de Enel Generación Perú S.A.A. (En adelante Enel Generación), para quien fue preparado y para el propósito particular que Enel describió previamente a Ausenco Services Pty Ltd. (En adelante Ausenco Services). El contenido de este documento no debe ser reutilizado en su totalidad o en parte, por o para el beneficio de otros sin previa adaptación por parte de Ausenco Services y el permiso previo específico por escrito.

Las proyecciones, análisis y conclusiones financieras y de otro tipo que se detallan en este documento, en la medida en que se basan en suposiciones o se refieren a eventos y circunstancias futuros sobre los que Ausenco Services no tiene control, son por naturaleza inciertos y deben tratarse en consecuencia. Ausenco Services no ofrece ninguna garantía con respecto a ninguna de estas proyecciones, análisis y conclusiones. Ausenco Services, sus filiales y subsidiarias y sus respectivos funcionarios, directores, empleados y agentes no asumen ninguna responsabilidad por la confianza en este documento o en cualquiera de sus contenidos por cualquier otra parte que no sea Enel.

El contenido de este documento es Copyright, © [2023] Ausenco Services. Todos los derechos están reservados.

Copyright © 2023 Ausenco Pty Ltd. El nombre y la marca denominativa de Ausenco son marcas registradas de Ausenco Pty Ltd. Ausenco se refiere a Ausenco Pty Ltd. y sus afiliados globales. Todos los

Contents

1 INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA A LA ABSOLUCIÓN DE OBSERVACIONES DE ACUERDO CON EL INFORME N° 0568-2023-MINEM/DGAAE-DEAE 4
1.1 Observación N° 1: 4
1.2 Observación N° 5: 9

Copyright © 2023 Ausenco Pty Ltd. El nombre y la marca denominativa de Ausenco son marcas registradas de Ausenco Pty Ltd. Ausenco se refiere a Ausenco Pty Ltd. y sus afiliados globales. Todos los

1 INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA A LA ABSOLUCIÓN DE OBSERVACIONES DE ACUERDO CON EL INFORME N° 0568-2023-MINEM/DGAAE-DEAE

Con fecha 29 de agosto de 2023, Enel Generación fue notificado con el Auto Directoral N° 0182-2023-MINEM/DGAAE, el cual incluye el Informe 0568-2023-MINEM/DGAAE-DEAE ("Informe 0568-2023"), por el cual se requiere presentar la documentación destinada a subsanar las observaciones formuladas al Plan de Participación Ciudadana del Estudio de Impacto Ambiental Semidetallado ("EIAsd") del proyecto "Central Eólica Salinar Norte", en el plazo máximo de diez (10) días hábiles, ampliado mediante Informe N° 0236-2023-MINEM/DGAAE-DGAE. Al respecto, las respuestas a las observaciones referidas en el Informe 0568-2023, se presentaron el día 27 de setiembre, mediante expediente N°3589176.

Respecto a la información emitida por parte de Enel Generación en dicho expediente, los representantes de la DGAAE solicitaron el 2 de octubre determinadas precisiones en el levantamiento de observaciones, las cuales son presentadas a continuación:

1.1 Observación N° 1:

En el ítem 5.1.1 "Componentes temporales" (Registro N° 3554824, pág. 17), el Titular señaló que el Proyecto contará con componentes temporales, como, por ejemplo: áreas de almacenamiento de aerogeneradores, depósito de material excedente, planta de concreto, etc. Asimismo, en el ítem 5.1.2. "Componentes permanentes" (pág. 18), presentó la descripción de los componentes permanentes, como aerogeneradores y plataforma de montaje, centro de transformación, subestación elevadora, subestación de interconexión intermedia, etc.

Al respecto, el Titular debe: i) presentar en un cuadro la ubicación en coordenadas UTM-WGS-84, de los componentes temporales y permanentes que conforma el Proyecto; ii) delimitar la huella del Proyecto (área de emplazamiento del Proyecto) en función del área a intervenir para la construcción y operación de los componentes del Proyecto, ya que ello corresponde a un criterio técnico asociado a la ubicación física de cada uno de los componentes permanentes y temporales del Proyecto para la delimitación del AID del Proyecto; y, iii) presentar un "Mapa de ubicación de componentes permanentes y temporales del Proyecto", con la ubicación (en coordenadas UTM, Datum WGS-84) de cada uno de los componentes permanentes y temporales que contempla el Proyecto superpuesto al AIP, el cual que debe ser elaborado a una escala que permita su revisión y estar suscrito por el profesional colegiado y habilitado encargado de su elaboración; además dicho mapa debe ser remitido en formato shp (shapefile), kml o kmz (Google Earth).

Respuesta a la observación N°1:

ii) Delimitar la huella del Proyecto (área de emplazamiento del Proyecto) en función del área a intervenir para la construcción y operación de los componentes del Proyecto, ya que ello corresponde a un criterio técnico asociado a la ubicación física de cada uno de los componentes permanentes y temporales del Proyecto para la delimitación del AID del Proyecto.

Respuesta: Se acoge la observación.

Respecto del acápite ii) de la Observación 1del Informe 0568-2023, se presenta la nueva delimitación de la huella del Proyecto CE Salinar Norte en el Mapa 1 Ubicación de la CE

Copyright © 2023 Ausenco Pty Ltd. El nombre y la marca denominativa de Ausenco son marcas registradas de Ausenco Pty Ltd. Ausenco se refiere a Ausenco Pty Ltd. y sus afiliados globales. Todos los

Salinar Norte del presente documento, tomando en consideración las ubicaciones físicas, tanto de los componentes temporales y de los permanentes como de las áreas a ser intervenidas para las etapas de construcción y operación. De igual modo, se ha incluidoesta información para la delimitación del área de influencia del Proyecto. Cabe recordar que la información que se presenta en el presente expediente tiene carácter preliminar; en ese sentido la huella del Proyecto y sus correspondientes áreas de influencia podrían variar conforme a la evaluación de impactos ambientales que se estimen durante la elaboración del Instrumento de Gestión Ambiental, existiendo la posibilidad de que estas aumenten o disminuyan sus dimensiones. La modificación de la huella preliminar del Proyecto representa una reducción de 9,6% con respecto a la información presentada anteriormente.

Adicionalmente, la delimitación de la huella del Proyecto se podrá consultar en el Plan de Participación Ciudadana en el Mapa 4-1 Ubicación de la CE Salinar Norte.

En mérito a lo expuesto, solicitamos se tenga por subsanada la observación contenida en el acápite ii) de la Observación 1 del Informe 0568-2023.

Copyright © 2023 Ausenco Pty Ltd. El nombre y la marca denominativa de Ausenco son marcas registradas de Ausenco Pty Ltd. Ausenco se refiere a Ausenco Pty Ltd. y sus afiliados globales. Todos los

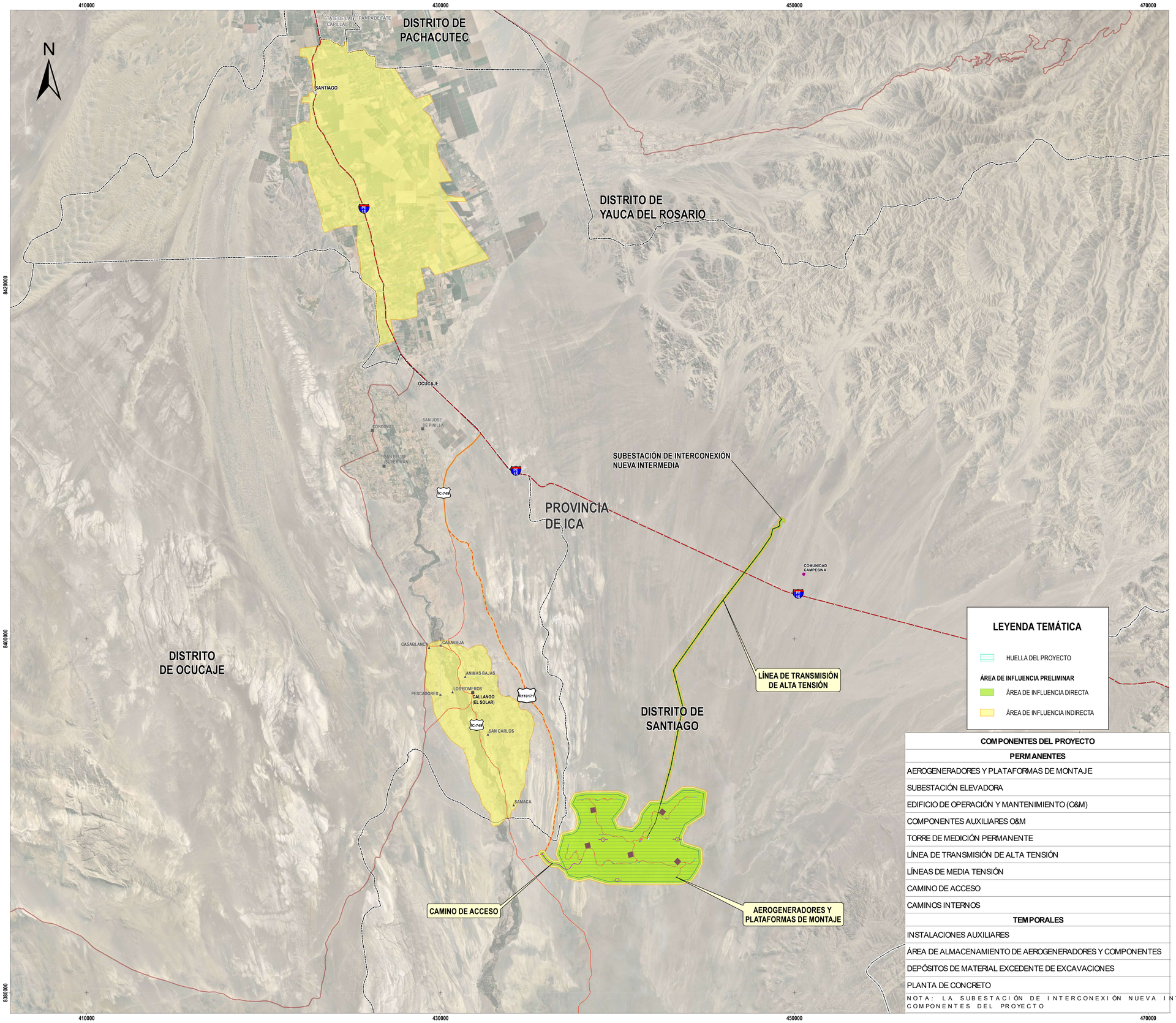

MAPA DE UBICACIÓN

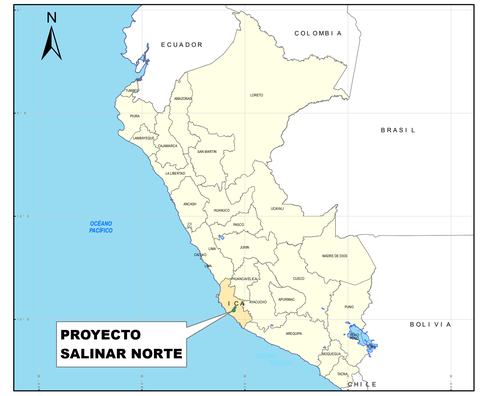

UBICACIÓN REGIONAL

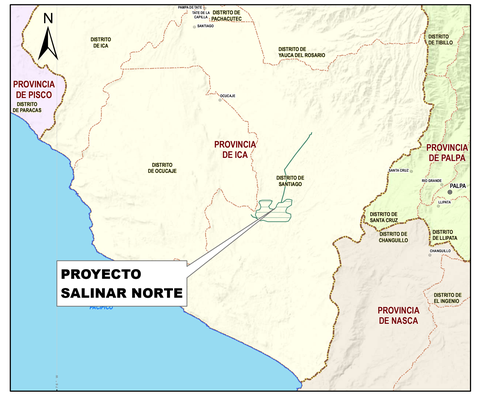

LEYENDA

- CENTRO POBLADO
- POBLACIÓN DISPERSA
- COMUNIDAD CAMPESINA ARRIEROS, SANTA ANA, ANAN Y LUREN

CAPITALES

- CAPITAL DISTRITAL

RED VÍAL

- VÍA NACIONAL
- VÍA DEPARTAMENTAL
- IC-749 VÍA VECINAL
- R110-171 ACCESO EXISTENTE

LÍMITES POLÍTICOS ADMINISTRATIVOS

- LÍMITE DEPARTAMENTAL
- LÍMITE PROVINCIAL
- LÍMITE DISTRITAL

LEYENDA TEMÁTICA

- HUELLA DEL PROYECTO

ÁREA DE INFLUENCIA PRELIMINAR

- ÁREA DE INFLUENCIA DIRECTA
- ÁREA DE INFLUENCIA INDIRECTA

COMPONENTES DEL PROYECTO
PERMANENTES
AEROGENERADORES Y PLATAFORMAS DE MONTAJE
SUBESTACIÓN ELEVADORA
EDIFICIO DE OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO (O&M)
COMPONENTES AUXILIARES O&M
TORRE DE MEDICIÓN PERMANENTE
LÍNEA DE TRANSMISIÓN DE ALTA TENSIÓN
LÍNEAS DE MEDIA TENSIÓN
CAMINO DE ACCESO
CAMINOS INTERNOS
TEMPORALES
INSTALACIONES AUXILIARES
ÁREA DE ALMACENAMIENTO DE AEROGENERADORES Y COMPONENTES
DEPÓSITOS DE MATERIAL EXCEDENTE DE EXCAVACIONES
PLANTA DE CONCRETO

NOTA: LA SUBESTACIÓN DE INTERCONEXIÓN NUEVA INTERMEDIA NO ES PARTE DE LOS COMPONENTES DEL PROYECTO

Nota:
-Los componentes propuestos corresponden a información preliminar, que puede variar, considerando la etapa en la que se encuentra el Proyecto.

0 4 8 12 16
Kilómetros

Fuentes:
- Instituto Geografico Nacional (IGN): Carta Nacional 29l,29m,30l y 30m.
- Ministerio de Transporte y Comunicaciones (MTC) 2019: Red vial
- Instituto Nacional de Estadística e Informática (INEI) 2017/2020 : Centros poblados, límites politico administrativos.

CARLOS JAVIER QUIROZ MELGAR
Ingeniero Electricista
CIP N° 108049

CLIENTE:
ENEL GENERACIÓN PERÚ S.A.A.

PROYECTO:
PLAN DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL SEMIDETALLADO DE LA CENTRAL EÓLICA SALINAR NORTE

TÍTULO:
UBICACIÓN DE LA CE SALINAR NORTE

Ausenco / enel	PROYECTO N°: 107325-01	REVISIÓN:	2
	FECHA EMISIÓN: OCT. 2023	MAPA N°:	1
	ELABORADO: G. VILELA		
PROYECCIÓN: UTM	ZONA: 18S	REVISADO:	X. MASSEY
DATUM: WGS84	ESCALA: 1:75,000	APROBADO:	G. VERA

DERECHO DE AUTOR: ©Ausenco Internacional

FECHA: 5/10/2023

LAS ESCALAS INDICADAS CORRESPONDEN A HOJA DE TAMAÑO A3

RUTA DEL MAPA: D:\GIS\2023\25-01_SALINAR\MXD\02-PPC\SALINAR NORTE\REV 2\MAPA 4-1 UBICACIÓN DE LA CE _SN_A0-75K.MXD

iii) ***Presentar un "Mapa de ubicación de componentes permanentes y temporales del Proyecto", con la ubicación (en coordenadas UTM, Datum WGS-84) de cada uno de los componentes permanentes y temporales que contempla el Proyecto superpuesto al AIP, el cual debe ser elaborado a una escala que permita su revisión y estar suscrito por el profesional colegiado y habilitado encargado de su elaboración; además dicho mapa en formato shp (shapefile), kml o kmz (Google Earth).***

Respuesta: Se acoge la observación.

Respecto del acápite iii) de la Observación 1 del Informe 0568-2023, se presenta el Mapa 2 Ubicación de componentes permanentes y temporales de la CE Salinar Norte del presente documento, con la actualización de la huella del Proyecto. En el documento del Plan de Participación Ciudadana, este es el Mapa 5-1 Ubicación de componentes permanentes y temporales de la CE Salinar Norte.

En mérito a lo expuesto, solicitamos se tenga por subsanada la observación contenida en el acápite iii) de la Observación 1 del Informe 0568-2023.

Copyright © 2023 Ausenco Pty Ltd. El nombre y la marca denominativa de Ausenco son marcas registradas de Ausenco Pty Ltd. Ausenco se refiere a Ausenco Pty Ltd. y sus afiliados globales. Todos los

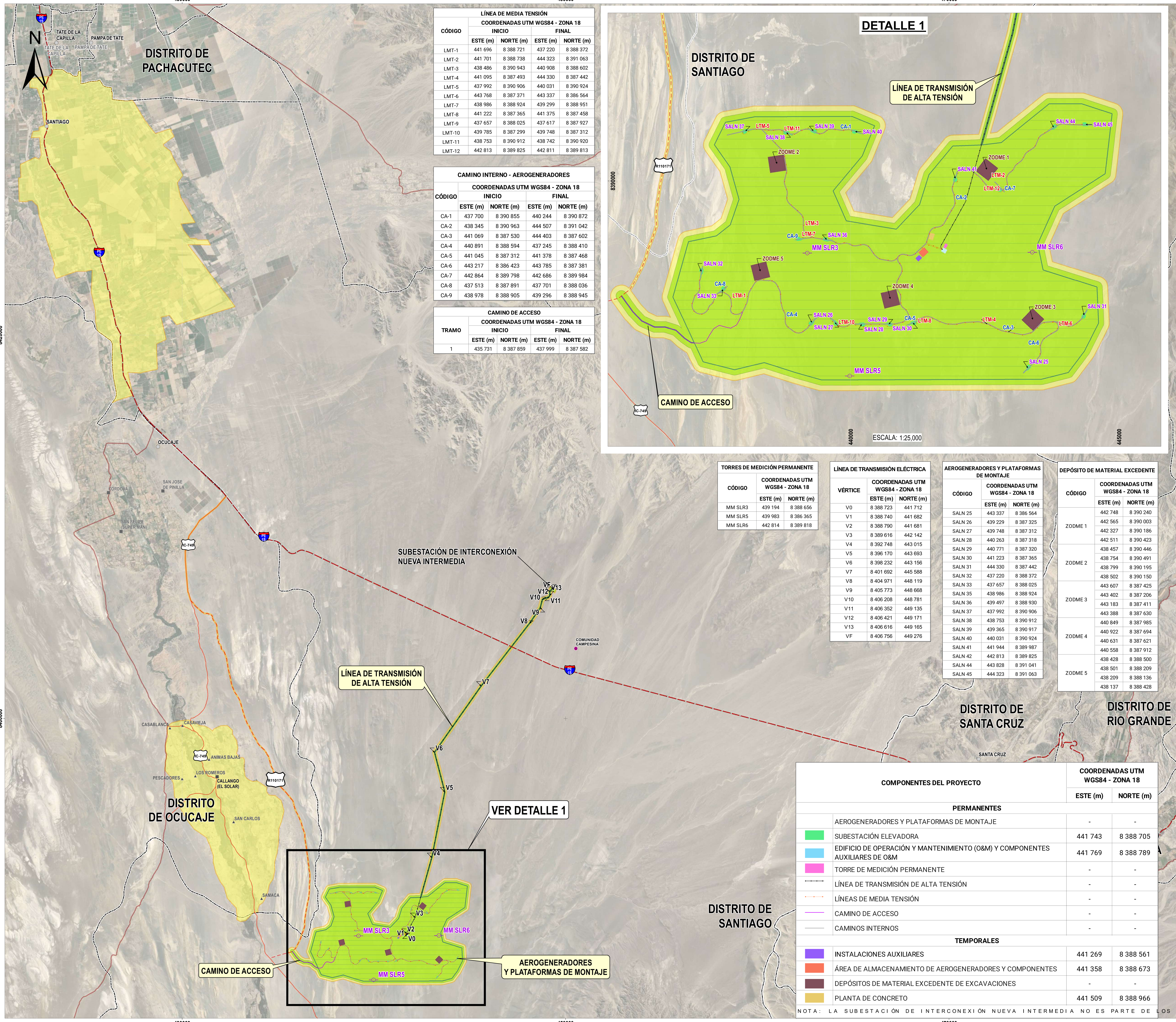

LÍNEA DE MEDIA TENSIÓN				
CÓDIGO	COORDENADAS UTM WGS84 - ZONA 18			
	INICIO		FINAL	
	ESTE (m)	NORTE (m)	ESTE (m)	NORTE (m)
LMT-1	441 696	8 388 721	437 220	8 388 372
LMT-2	441 701	8 388 738	444 323	8 391 063
LMT-3	438 486	8 390 943	440 908	8 388 602
LMT-4	441 095	8 387 493	444 330	8 387 442
LMT-5	437 992	8 390 906	440 031	8 390 924
LMT-6	443 768	8 387 371	443 337	8 386 564
LMT-7	438 986	8 388 924	439 299	8 388 951
LMT-8	441 222	8 387 365	441 375	8 387 458
LMT-9	437 657	8 388 025	437 617	8 387 927
LMT-10	439 785	8 387 299	439 748	8 387 312
LMT-11	438 753	8 390 912	438 742	8 390 920
LMT-12	442 813	8 389 825	442 811	8 389 813

CAMINO INTERNO - AEROGENERADORES				
CÓDIGO	COORDENADAS UTM WGS84 - ZONA 18			
	INICIO		FINAL	
	ESTE (m)	NORTE (m)	ESTE (m)	NORTE (m)
CA-1	437 700	8 390 855	440 244	8 390 872
CA-2	438 345	8 390 963	444 507	8 391 042
CA-3	441 069	8 387 530	444 403	8 387 602
CA-4	440 891	8 388 594	437 245	8 388 410
CA-5	441 045	8 387 312	441 378	8 387 468
CA-6	443 217	8 386 423	443 785	8 387 381
CA-7	442 864	8 389 798	442 686	8 389 984
CA-8	437 513	8 387 891	437 701	8 388 036
CA-9	438 978	8 388 905	439 296	8 388 945

CAMINO DE ACCESO				
TRAMO	COORDENADAS UTM WGS84 - ZONA 18			
	INICIO		FINAL	
	ESTE (m)	NORTE (m)	ESTE (m)	NORTE (m)
1	435 731	8 387 859	437 999	8 387 582

TORRES DE MEDICIÓN PERMANENTE		
CÓDIGO	COORDENADAS UTM WGS84 - ZONA 18	
	ESTE (m)	NORTE (m)
MM SLR3	439 194	8 388 656
MM SLR5	439 983	8 386 365
MM SLR6	442 814	8 389 818

LÍNEA DE TRANSMISIÓN ELÉCTRICA		
VÉRTICE	COORDENADAS UTM WGS84 - ZONA 18	
	ESTE (m)	NORTE (m)
V0	8 388 723	441 712
V1	8 388 740	441 682
V2	8 388 790	441 681
V3	8 389 616	442 142
V4	8 392 748	443 015
V5	8 396 170	443 693
V6	8 398 232	443 156
V7	8 401 692	445 588
V8	8 404 971	448 119
V9	8 405 773	448 668
V10	8 406 208	448 781
V11	8 406 352	449 135
V12	8 406 421	449 171
V13	8 406 616	449 165
VF	8 406 756	449 276

AEROGENERADORES Y PLATAFORMAS DE MONTAJE		
CÓDIGO	COORDENADAS UTM WGS84 - ZONA 18	
	ESTE (m)	NORTE (m)
SALN 25	443 337	8 386 564
SALN 26	439 229	8 387 325
SALN 27	439 748	8 387 312
SALN 28	440 263	8 387 318
SALN 29	440 771	8 387 320
SALN 30	441 223	8 387 365
SALN 31	444 330	8 387 442
SALN 32	437 220	8 388 372
SALN 33	437 657	8 388 025
SALN 35	438 986	8 388 924
SALN 36	439 497	8 388 930
SALN 37	437 992	8 390 906
SALN 38	438 753	8 390 912
SALN 39	439 365	8 390 917
SALN 40	440 031	8 390 924
SALN 41	441 944	8 389 987
SALN 42	442 813	8 389 825
SALN 44	443 828	8 391 041
SALN 45	444 323	8 391 063

DEPÓSITO DE MATERIAL EXCEDENTE		
CÓDIGO	COORDENADAS UTM WGS84 - ZONA 18	
	ESTE (m)	NORTE (m)
ZODME 1	442 748	8 390 240
	442 565	8 390 003
	442 327	8 390 186
	442 511	8 390 423
ZODME 2	438 457	8 390 446
	438 754	8 390 491
	438 799	8 390 195
	438 502	8 390 150
ZODME 3	443 607	8 387 425
	443 402	8 387 206
	443 183	8 387 411
	443 388	8 387 630
ZODME 4	440 849	8 387 985
	440 922	8 387 694
	440 631	8 387 621
	440 558	8 387 912
ZODME 5	438 428	8 388 500
	438 501	8 388 209
	438 209	8 388 136
	438 137	8 388 428

COMPONENTES DEL PROYECTO		COORDENADAS UTM WGS84 - ZONA 18	
		ESTE (m)	NORTE (m)
PERMANENTES			
	AEROGENERADORES Y PLATAFORMAS DE MONTAJE	-	-
	SUBESTACIÓN ELEVADORA	441 743	8 388 705
	EDIFICIO DE OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO (O&M) Y COMPONENTES AUXILIARES DE O&M	441 769	8 388 789
	TORRE DE MEDICIÓN PERMANENTE	-	-
	LÍNEA DE TRANSMISIÓN DE ALTA TENSIÓN	-	-
	LÍNEAS DE MEDIA TENSIÓN	-	-
	CAMINO DE ACCESO	-	-
	CAMINOS INTERNOS	-	-
TEMPORALES			
	INSTALACIONES AUXILIARES	441 269	8 388 561
	ÁREA DE ALMACENAMIENTO DE AEROGENERADORES Y COMPONENTES	441 358	8 388 673
	DEPÓSITOS DE MATERIAL EXCEDENTE DE EXCAVACIONES	-	-
	PLANTA DE CONCRETO	441 509	8 388 966

NOTA: LA SUBESTACIÓN DE INTERCONEXIÓN NUEVA INTERMEDIA NO ES PARTE DE LOS COMPONENTES DEL PROYECTO

UBICACIÓN REGIONAL

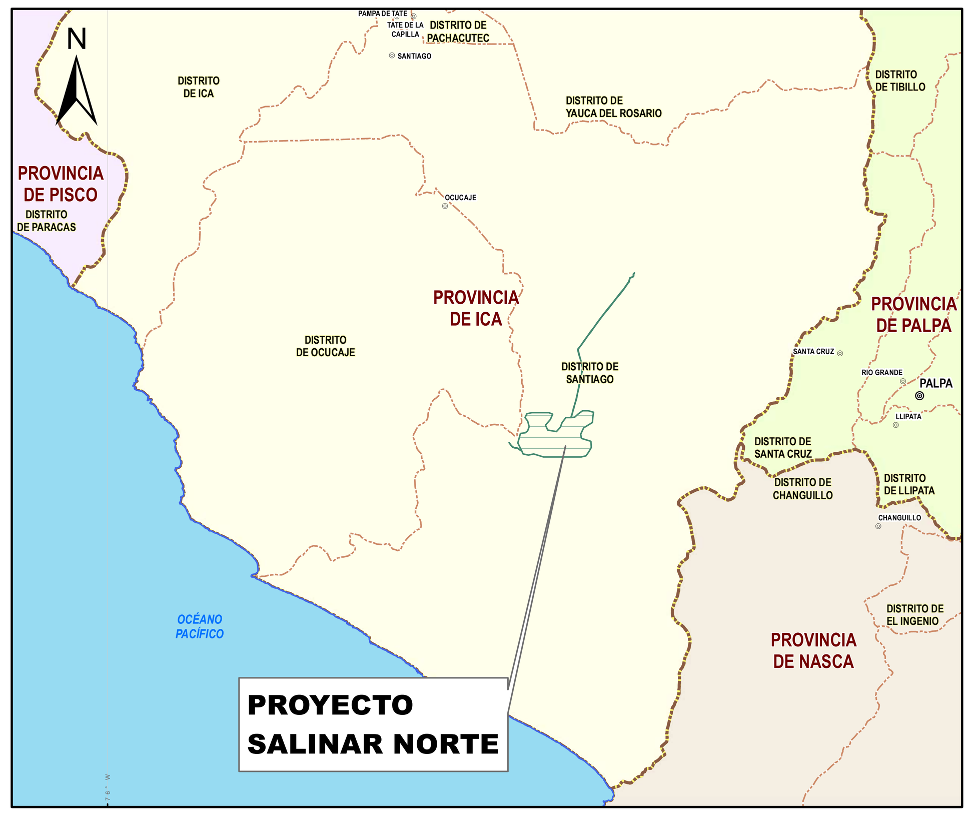

LEYENDA

- CENTRO POBLADO
- POBLACIÓN DISPERSA
- COMUNIDAD CAMPESINA ARRIEROS, SANTA ANA, ANAN Y LUREN

CAPITALES

- CAPITAL PROVINCIAL
- CAPITAL DISTRITAL

RED VÍAL

- VÍA NACIONAL
- VÍA DEPARTAMENTAL
- IC-749 VÍA VECINAL
- R110-171 ACCESO EXISTENTE

LÍMITES POLÍTICOS ADMINISTRATIVOS

- LÍMITE DEPARTAMENTAL
- LÍMITE PROVINCIAL
- LÍMITE DISTRITAL

Nota:
-Los componentes propuestos corresponden a información preliminar, que puede variar, considerando la etapa en la que se encuentra el Proyecto.

LEYENDA TEMÁTICA

- HUELLA DEL PROYECTO

ÁREA DE INFLUENCIA PRELIMINAR

- ÁREA DE INFLUENCIA DIRECTA
- ÁREA DE INFLUENCIA INDIRECTA

0 2.5 5 7.5 10
Kilómetros

Fuentes:
- Instituto Geografico Nacional (IGN): Carta Nacional 29l,29m,30l y 30m.
- Ministerio de Transporte y Comunicaciones (MTC) 2019: Red vial
- Instituto Nacional de Estadística e Informática (INEI) 2017/2020 : Centros poblados, límites politico administrativos.

CLIENTE:
ENEL GENERACIÓN PERÚ S.A.A.

PROYECTO:
PLAN DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL SEMIDETALLADO DE LA CENTRAL EÓLICA SALINAR NORTE

TÍTULO:
UBICACIÓN DE COMPONENTES PERMANENTES Y TEMPORALES DE LA CE SALINAR NORTE

PROYECCIÓN: UTM	ZONA: 18S	PROYECTO Nº: 107325-01	REVISIÓN: 2
DATUM: WGS84	ESCALA: 1:70,000	FECHA EMISIÓN: OCT. 2023	MAPA Nº: 2
		ELABORADO: G. VILELA	
		REVISADO: X. MASSEY	
		APROBADO: G. VERA	

DERECHO DE AUTOR: ©Ausenco Internacional

FECHA: 5/10/2023

LAS ESCALAS INDICADAS CORRESPONDEN A RUTA DEL MAPA: ...\GIS\107325-01_SALINAR\MXD\02-PPC\SALINAR NORTE\REV 2\MAPA 5-1 COMPONENTESCE_SN_A0-70K.MXD

1.2 Observación N° 5:

En el ítem 6.1.1. "Área de Influencia Directa" (Registro N° 3554824, pág. 26) e ítem 6.1.2 "Área de Influencia Indirecta" (Registro N° 3554824, pág. 27), el Titular presentó su propuesta de área de influencia para el PPC del EIA-sd del Proyecto, donde señala literalmente los criterios técnicos, físicos, biológicos y socioeconómicos que utilizó para definir los buffers que referencian el AID y AII del Proyecto. No obstante, no indicó la extensión (m^2 o ha) aproximada del AID y AII del Proyecto, ni presentó el sustento técnico de los criterios considerados para la determinación y delimitación (buffers) del AID y AII.

En ese sentido, el Titular debe: i) indicar cuál es la extensión (en m^2 , ha o km^2) del AID y AII propuestas para el Proyecto; ii) presentar el sustento técnico de los criterios considerados para la determinación y delimitación (buffers) del AID y AII; además de adjuntar las simulaciones y/o modelamientos (numéricos, softwares, etc.) o cálculos realizados que permitieron realizar dicha delimitación preliminar (estimación de los buffer o extensiones), en función a la estimación de aspectos e impactos ambientales (directos e indirectos) a generarse; iii) entre los criterios a considerar desde el punto de vista biológico para la delimitación del AID y AII, debe verificarse los potenciales impactos relacionados al tipo de Proyecto, tales como "pérdida de cobertura vegetal", "pérdida y alteración de hábitat de fauna silvestre", "afectación a la fauna silvestre debido al ruido", entre otros; iv) el Titular debe considerar al "acceso vecinal" y al "acceso existente" (IC-749 y R-110171) como parte del AIP, toda vez que por dichas vías, se transportarán personal, maquinaria, equipos y componentes del Proyecto; por lo que, con estas actividades se generarán aspectos e impactos ambientales; y, v) presentar el mapa de delimitación del AID y AII del Proyecto, donde se muestren los componentes (permanentes y temporales), vías de accesos (nuevos y existentes), las comunidades campesinas y centros poblados, dicho mapa debe estar a una escala que permita su evaluación y suscrito por el profesional colegiado y habilitado responsable de su elaboración; asimismo, adjuntar dicho mapa en formato shp (shapefile), kml o kmz (Google Earth).

<u>Respuesta a la observación N°5</u>:

i) Indicar cuál es la extensión (en m^2, ha o km2) del AID y AII propuestas para el Proyecto:

Respuesta: Se acoge la observación.

Respecto del acápite i) de la Observación 5 del Informe 0568-2023, y en base a la solicitud de la autoridad competente, se indica la extensión del AID y AII propuestas para el Proyecto en base a las precisiones realizadas a la huella del Proyecto.

La extensión preliminar del área de influencia directa de la CE Salinar Norte es de 3,538.01 hectáreas, mientras que la extensión preliminar del área de influencia indirecta de la CE Salinar Norte es de 17,312.40 hectáreas. Como se podrá observar dichas AIP preliminares se han modificado a consecuencia de la disminución del área de la huella del Proyecto, conforme a lo indicado en el numeral ii) de la Observación 1, representando este cambio una reducción del área de influencia directa preliminar en 8,5% y del área de influencia indirecta preliminar en 1,9%, con respecto a la información presentada anteriormente.

En mérito a lo expuesto, solicitamos se tenga por subsanada la observación contenida en el acápite i) de la Observación 5 del Informe 0568-2023.

v) Presentar el mapa de delimitación del AID y AII del Proyecto, donde se muestren los componentes (permanentes y temporales), vías de accesos (nuevos y existentes), las

Copyright © 2023 Ausenco Pty Ltd. El nombre y la marca denominativa de Ausenco son marcas registradas de Ausenco Pty Ltd. Ausenco se refiere a Ausenco Pty Ltd. y sus afiliados globales. Todos los

comunidades campesinas y centros poblados, dicho mapa debe estar a una escala que permita su evaluación y suscrito por el profesional colegiado y habilitado responsable de su elaboración; asimismo, adjuntar dicho mapa en formato shp (shapefile), kml o kmz (Google Earth).

Respuesta: Se acoge la observación.

Respecto del acápite v) de la Observación 5 del Informe 0568-2023, y en base a la solicitud de la autoridad competente se actualiza el Mapa 7 Área de influencia de la CE Salinar Norte en este documento, donde se puede visualizar el área de influencia del Proyecto referencial, los componentes permanentes y temporales y las vías de acceso (nuevas y existentes), así como las localidades usuarias de la vía vecinal IC-749 y el acceso existente R110-171, que están siendo consideradas como parte del AII. Esta información también es incluida en el Plan de Participación Ciudadana, en el Mapa 6-3 Área de influencia de la CE Salinar Norte.

Dado que la huella del Proyecto se puede visualizar en otros mapas, tanto del documento de Levantamiento de Observaciones como del Plan de Participación Ciudadana de la CE Salinar Norte, se incluye adicionalmente la actualización de los mapas relacionados:

- Mapa 3 Ubicación de los vértices y estructuras de la línea de transmisión (En el documento del Plan de Participación Ciudadana es el Mapa 4-2 Ubicación de áreas naturales protegidas y- zonas de amortiguamiento).
- Mapa 5 Localidades usuarias u otras actividades económicas de la vía vecinal IC-749 y el acceso existente R110-171 (En el documento del Plan de Participación Ciudadana, debido a la inclusión de los nuevos mapas solicitados por la autoridad competente, el Mapa 4.1-4 Localidades CE Salinar Norte, ya no tiene esta numeración y es ahora el Mapa 6-1 Localidades usuarias y otras actividades económicas de la vía vecinal IC-749 y el acceso existente R110-171).
- Mapa 7 Área de influencia de la CE Salinar Norte (En el documento del Plan de Participación Ciudadana, debido a la inclusión de los nuevos mapas solicitados por la autoridad competente, el Mapa 6.1-1 Área de influencia de la CE Salinar Norte, ya no tiene esta numeración y es ahora el Mapa 6-2 Área de influencia de la CE Salinar Norte).
- Mapa 8 Ubicación de proyectos similares con derechos otorgados (En el documento del Plan de Participación Ciudadana es el Mapa 7-1 Ubicación de proyectos similares con derechos otorgados).
- Mapa 9 Ubicación de restos arqueológicos y paleontológicos en el área de influencia de la CE Salinar Norte (En el documento del Plan de Participación Ciudadana es el Mapa 6-3 Ubicación de restos arqueológicos y paleontológicos en el área de influencia de la CE Salinar Norte).

De otro lado, respecto a los mapas del documento del Plan de Participación Ciudadana, que no fueron observados, se presentan a continuación:

- Mapa 4-2 Ubicación de áreas naturales protegidas y áreas de importancia biológica.
- Mapa 4-3 Ubicación de ecosistemas frágiles cercanos.

Copyright © 2023 Ausenco Pty Ltd. El nombre y la marca denominativa de Ausenco son marcas registradas de Ausenco Pty Ltd. Ausenco se refiere a Ausenco Pty Ltd. y sus afiliados globales. Todos los

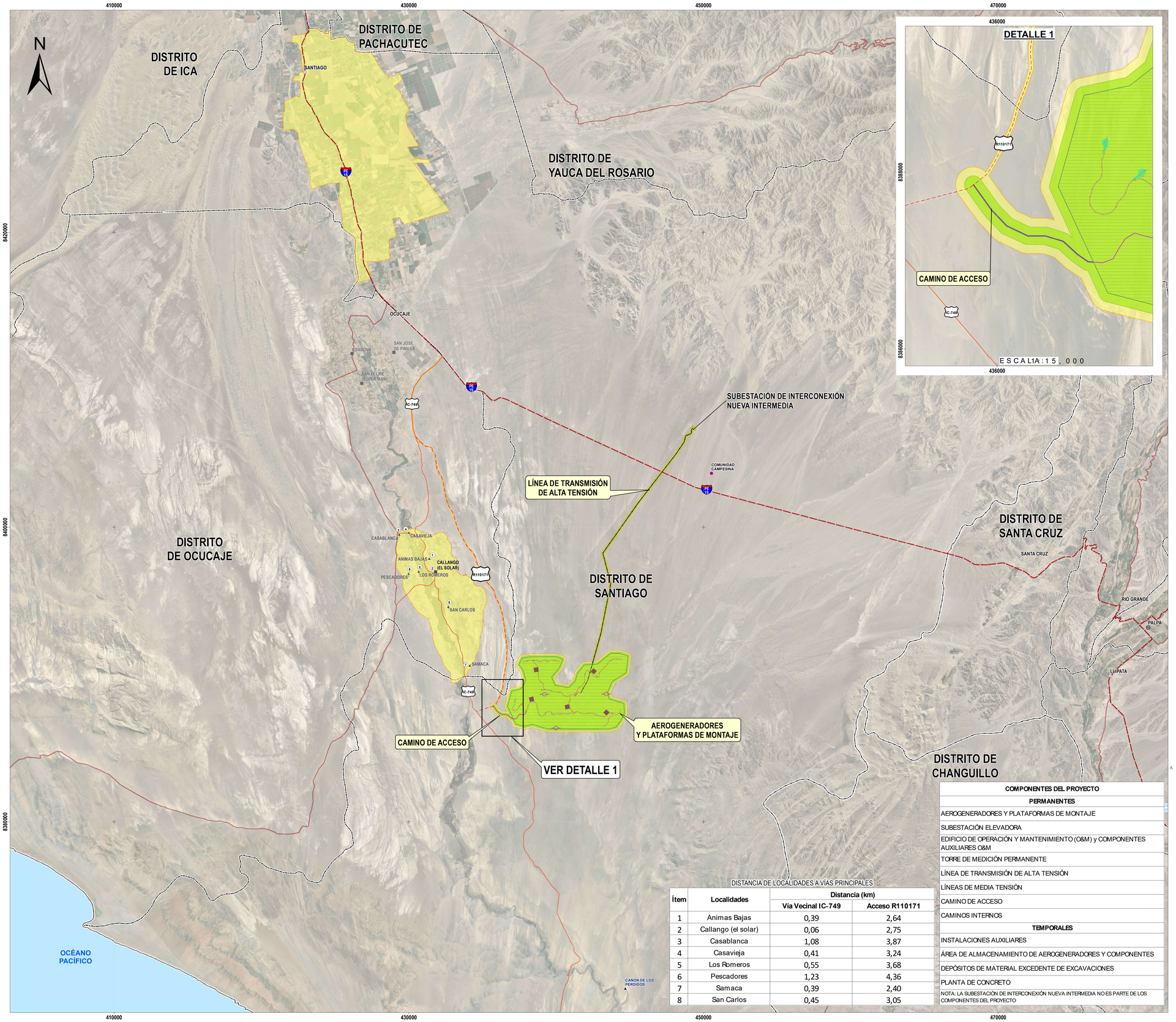

UBICACIÓN REGIONAL

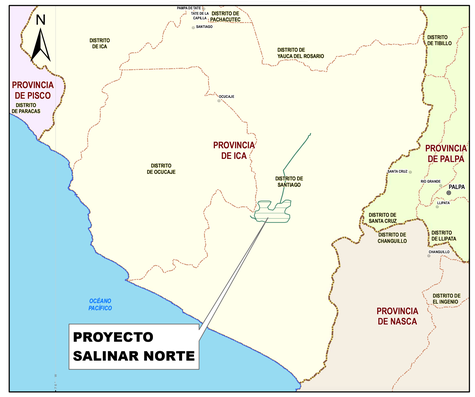

LEYENDA

- CENTRO POBLADO
- POBLACIÓN DISPERSA
- COMUNIDAD CAMPESINA ARRIEROS, SANTA ANA, ANAN Y LUREN

CAPITALES

- CAPITAL PROVINCIAL
- CAPITAL DISTRITAL

RED VÍAL

- VÍA NACIONAL
- VÍA DEPARTAMENTAL
- IC-749 VÍA VECINAL
- R110-171 ACCESO EXISTENTE

LÍMITES POLÍTICOS ADMINISTRATIVOS

- LÍMITE DEPARTAMENTAL
- LÍMITE PROVINCIAL
- LÍMITE DISTRITAL

Nota:
-Los componentes propuestos corresponden a información preliminar, que puede variar, considerando la etapa en la que se encuentra el Proyecto.

LEYENDA TEMÁTICA

- HUELLA DEL PROYECTO

ÁREA DE INFLUENCIA PRELIMINAR

- ÁREA DE INFLUENCIA DIRECTA
- ÁREA DE INFLUENCIA INDIRECTA

DISTANCIA DE LOCALIDADES A VÍAS PRINCIPALES

Ítem	Localidades	Distancia (km)	
		Vía Vecinal IC-749	Acceso R110171
1	Animas Bajas	0,39	2,64
2	Callango (el solar)	0,06	2,75
3	Casablanca	1,08	3,87
4	Casavieja	0,41	3,24
5	Los Romeros	0,55	3,68
6	Pescadores	1,23	4,36
7	Samaca	0,39	2,40
8	San Carlos	0,45	3,05

COMPONENTES DEL PROYECTO
PERMANENTES
AEROGENERADORES Y PLATAFORMAS DE MONTAJE
SUBESTACIÓN ELEVADORA
EDIFICIO DE OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO (O&M) y COMPONENTES AUXILIARES O&M
TORRE DE MEDICIÓN PERMANENTE
LÍNEA DE TRANSMISIÓN DE ALTA TENSIÓN
LÍNEAS DE MEDIA TENSIÓN
CAMINO DE ACCESO
CAMINOS INTERNOS
TEMPORALES
INSTALACIONES AUXILIARES
ÁREA DE ALMACENAMIENTO DE AEROGENERADORES Y COMPONENTES
DEPÓSITOS DE MATERIAL EXCEDENTE DE EXCAVACIONES
PLANTA DE CONCRETO
NOTA: LA SUBESTACIÓN DE INTERCONEXIÓN NUEVA INTERMEDIA NO ES PARTE DE LOS COMPONENTES DEL PROYECTO

CARLOS JAVIER QUIROZ MELGAR
Ingeniero Electricista
CIP N° 108049

0 4 8 12 16
Kilómetros

Fuentes:
- Instituto Geografico Nacional (IGN): Carta Nacional 29l,29m,30l y 30m.
- Ministerio de Transporte y Comunicaciones (MTC) 2019: Red vial
- Instituto Nacional de Estadística e Informática (INEI) 2017/2020 : Centros poblados, límites politico administrativos.

CLIENTE:
ENEL GENERACIÓN PERÚ S.A.A.

PROYECTO:
PLAN DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL SEMIDETALLADO DE LA CENTRAL EÓLICA SALINAR NORTE

TÍTULO:
ÁREA DE INFLUENCIA DE LA CE SALINAR NORTE

Ausenco	enel	PROYECTO N°:	107325-01	REVISIÓN:	2
		FECHA EMISIÓN:	OCT. 2023	MAPA N°:	7
		ELABORADO:	G. VILELA		
PROYECCIÓN:	UTM	ZONA:	18S	REVISADO:	X. MASSEY
DATUM:	WGS84	ESCALA:	1:90,000	APROBADO:	G. VERA

DERECHO DE AUTOR: ©Ausenco Internacional

FECHA: 5/10/2023

RUTA DEL MAPA: D:\GIS\MXD\2025-01_SALINAR\MXD\02-PPC\SALINAR NORTE\REV 2\MAPA 6-2 AREA INFLUENCIA_SN_A0-90K.MXD

LAS ESCALAS INDICADAS CORRESPONDEN A LA HOJA DE TAMAÑO A0

430000 440000 450000

8400000

8390000

SUBESTACIÓN DE INTERCONEXIÓN NUEVA INTERMEDIA

VF V13 V12 V11 V10 V9 V8 V7 V6 V5 V4 V3 V2 V1 V0

COMUNIDAD CAMPESINA

DISTRITO DE SANTIAGO

LÍNEA DE TRANSMISIÓN DE ALTA TENSIÓN

AEROGENERADORES Y PLATAFORMAS DE MONTAJE

CAMINO DE ACCESO

MM SLR3 MM SLR6 MM SLR5

IC-749

R110171

CASAVIEJA ANIMAS BAJAS PESCADORES LOS ROMEROS CALLANGO (EL SOLAR) SAN CARLOS SAMACA

UBICACIÓN REGIONAL

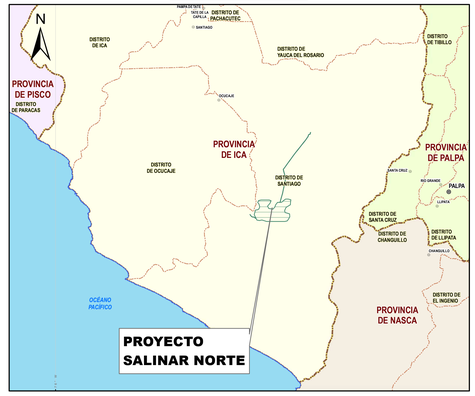

LEYENDA

- CENTRO POBLADO
- POBLACIÓN DISPERSA
- COMUNIDAD CAMPESINA ARRIEROS, SANTA ANA, ANAN Y LUREN

RED

- VÍA NACIONAL
- IC-749 VÍA VECINAL
- R110-171 ACCESO EXISTENTE

LÍMITES POLÍTICOS ADMINISTRATIVOS

- LÍMITE DEPARTAMENTAL
- LÍMITE PROVINCIAL
- LÍMITE DISTRITAL

Nota:
-Los componentes propuestos corresponden a información preliminar, que puede variar, considerando la etapa en la que se encuentra el Proyecto.

LEYENDA TEMÁTICA

- HUELLA DEL PROYECTO

ÁREA DE INFLUENCIA PRELIMINAR

- ÁREA DE INFLUENCIA DIRECTA
- ÁREA DE INFLUENCIA INDIRECTA

LÍNEA DE TRANSMISIÓN ELÉCTRICA

VÉRTICE	COORDENADAS UTM WGS84 - ZONA 18	
	ESTE (m)	NORTE (m)
V0	8 388 723	441 712
V1	8 388 740	441 682
V2	8 388 790	441 681
V3	8 389 616	442 142
V4	8 392 748	443 015
V5	8 396 170	443 693
V6	8 398 232	443 156
V7	8 401 692	445 588
V8	8 404 971	448 119
V9	8 405 773	448 668
V10	8 406 208	448 781
V11	8 406 352	449 135
V12	8 406 421	449 171
V13	8 406 616	449 165
VF	8 406 756	449 276

COMPONENTES DEL PROYECTO
PERMANENTES
AEROGENERADORES Y PLATAFORMAS DE MONTAJE
SUBESTACIÓN ELEVADORA
EDIFICIO DE OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO (O&M) y COMPONENTES AUXILIARES O&M
TORRE DE MEDICIÓN PERMANENTE
LÍNEA DE TRANSMISIÓN DE ALTA TENSIÓN
LÍNEAS DE MEDIA TENSIÓN
CAMINO DE ACCESO
CAMINOS INTERNOS
TEMPORALES
INSTALACIONES AUXILIARES
ÁREA DE ALMACENAMIENTO DE AEROGENERADORES Y COMPONENTES
DEPÓSITOS DE MATERIAL EXCEDENTE DE EXCAVACIONES
PLANTA DE CONCRETO
NOTA: LA SUBESTACIÓN DE INTERCONEXIÓN NUEVA INTERMEDIA NO ES PARTE DE LOS COMPONENTES DEL PROYECTO

CARLOS JAVIER QUIROZ MELGAR
Ingeniero Electricista
CIP N° 106049

0 1.5 3 4.5 6
Kilómetros

Fuentes:
- Instituto Geografico Nacional (IGN): Carta Nacional 29l,29m,30l y 30m.
- Ministerio de Transporte y Comunicaciones (MTC) 2019: Red vial
- Instituto Nacional de Estadística e Informática (INEI) 2017/2020 : Centros poblados, límites politico administrativos.

CLIENTE: **ENEL GENERACIÓN PERÚ S.A.A.**

PROYECTO: **PLAN DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL SEMIDETALLADO DE LA CENTRAL EÓLICA SALINAR NORTE**

TÍTULO: **UBICACIÓN DE LOS VÉRTICES Y ESTRUCTURAS DE LA LÍNEA DE TRANSMISIÓN**

Ausenco | enel

PROYECTO N°:	107325-01	REVISIÓN:	2
FECHA EMISIÓN:	OCT. 2023	MAPA N°:	3
ELABORADO:	G. VILELA		
PROYECCIÓN:	UTM	ZONA:	18S
REVISADO:	X. MASSEY		
DATUM:	WGS84	ESCALA:	1:30,000
APROBADO:	G. VERA		

DERECHO DE AUTOR: ©Ausenco Internacional

FECHA: 5/10/2023

LAS ESCALAS INDICADAS CORRESPONDEN A LA HOJA DE TAMAÑO A0

RUTA DEL MAPA: D:\GIS\PROJECTS\107325-01_SALINAR\MXD\02-PPC\SALINAR NORTE\REV 2\MAPA 5-2 LTE_SN_A0-70K.MXD

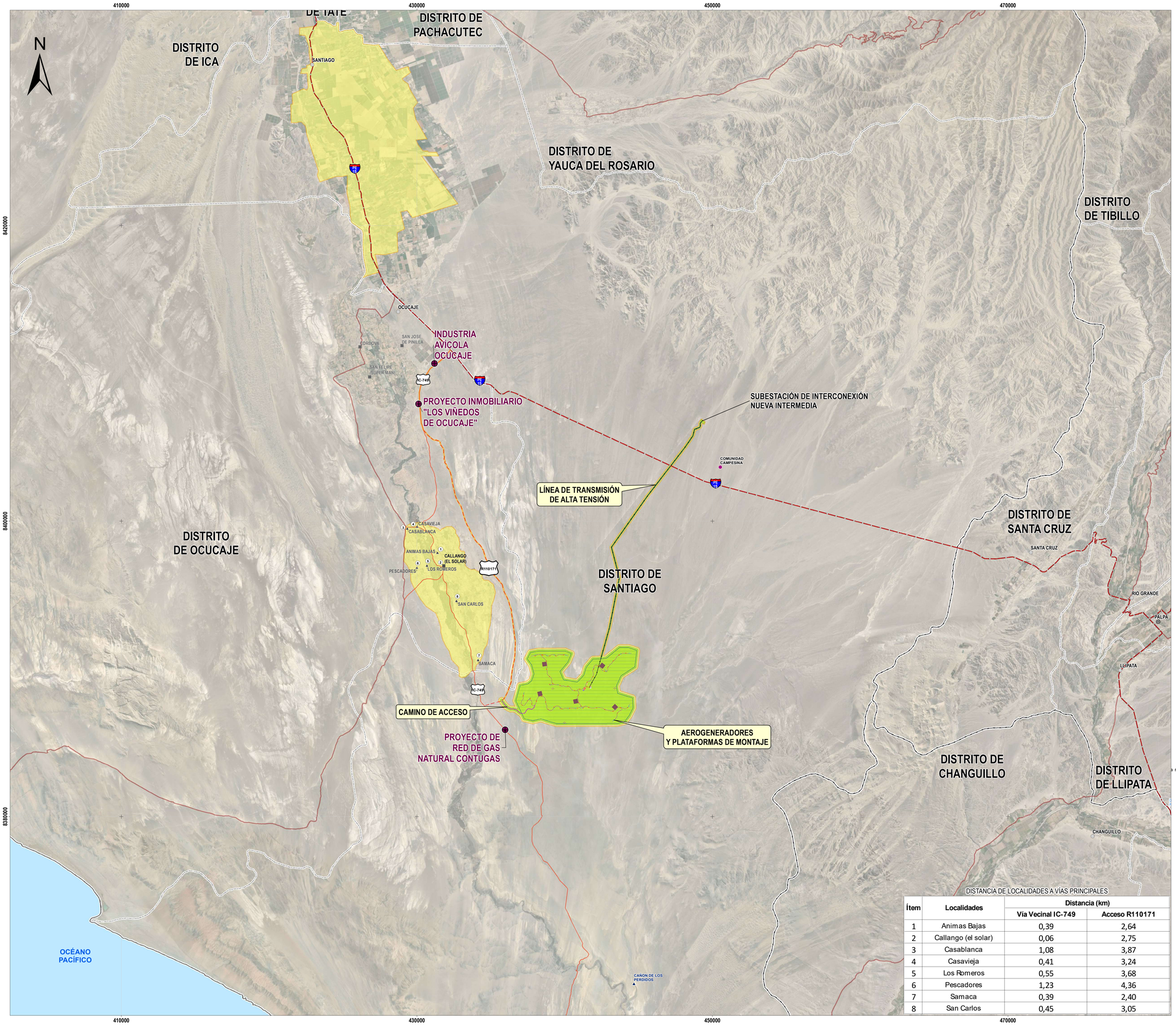

UBICACIÓN REGIONAL

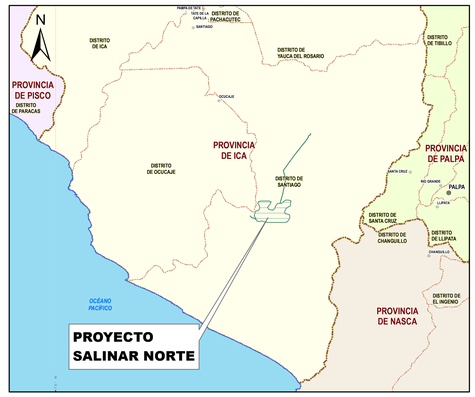

LEYENDA

- CENTRO
- POBLACIÓN
- COMUNIDAD CAMPESINA ARRIEROS, SANTA ANA, ANAN Y LUREN

CAPITALES
- CAPITAL PROVINCIAL
- CAPITAL DISTRITAL

RED VÍAL
- VÍA NACIONAL
- VÍA DEPARTAMENTAL
- IC-749 VÍA VECINAL
- R110-171 ACCESO EXISTENTE

LÍMITES POLÍTICOS ADMINISTRATIVOS
- LÍMITE DEPARTAMENTAL
- LÍMITE PROVINCIAL
- LÍMITE DISTRITAL

Nota:
-Los componentes propuestos corresponden a información preliminar, que puede variar, considerando la etapa en la que se encuentra el Proyecto.

LEYENDA TEMÁTICA

- OTRAS ACTIVIDADES ECONÓMICAS
- HUELLA DEL PROYECTO

ÁREA DE INFLUENCIA PRELIMINAR
- ÁREA DE INFLUENCIA DIRECTA
- ÁREA DE INFLUENCIA INDIRECTA

CARLOS JAVIER QUIROZ MELGAR
Ingeniero Electricista
CIP N° 108049

DISTANCIA DE LOCALIDADES A VÍAS PRINCIPALES

Ítem	Localidades	Distancia (km)	
		Vía Vecinal IC-749	Acceso R110171
1	Animas Bajas	0,39	2,64
2	Callango (el solar)	0,06	2,75
3	Casablanca	1,08	3,87
4	Casavieja	0,41	3,24
5	Los Romeros	0,55	3,68
6	Pescadores	1,23	4,36
7	Samaca	0,39	2,40
8	San Carlos	0,45	3,05

0 4 8 12 16
Kilómetros

Fuentes:
- Instituto Geografico Nacional (IGN): Carta Nacional 29l,29m,30l y 30m.
- Ministerio de Transporte y Comunicaciones (MTC) 2019: Red vial
- Instituto Nacional de Estadística e Informática (INEI) 2017/2020 : Centros poblados, límites politico administrativos.

CLIENTE:
ENEL GENERACIÓN PERÚ S.A.A.

PROYECTO:
PLAN DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL SEMIDETALLADO DE LA CENTRAL EÓLICA SALINAR NORTE

TÍTULO:
LOCALIDADES USUARIAS U OTRAS ACTIVIDADES ECONÓMICAS DE LA VÍA VECINAL IC-749 YEL ACCESO EXISTENTE R110-171

Ausenco		enel	PROYECTO N°:	107325-01	REVISIÓN: 2
			FECHA EMISIÓN:	OCT. 2023	MAPA N°: 5
			ELABORADO:	G. VILELA	
PROYECCIÓN:	UTM	ZONA:	18S	REVISADO:	X. MASSEY
DATUM:	WGS84	ESCALA:	1:90,000	APROBADO:	G. VERA

DERECHO DE AUTOR: ©Ausenco Internacional

FECHA: 5/10/2023

LAS ESCALAS INDICADAS CORRESPONDEN A LA HOJA DE TAMAÑO A0

RUTA DEL MAPA: D:\GIS\2023\107325-01_SALINAR\MXD\02-PPC\SALINAR NORTE\REV 2\MAPA 6-1 LOCALIDADES_A_VIAS_SN_A0-90K.MXD

410000 430000 450000 470000

8420000 8400000 8380000

N

DISTRITO DE ICA

DISTRITO DE PACHACUTEC

DISTRITO DE YAUCA DEL ROSARIO

DISTRITO DE OCUCAJE

DISTRITO DE SANTIAGO

DISTRITO DE SANTA CRUZ

PUEBLO NUEVO

TATE DE LA PAMPA DE TATE CAPILLA

SANTIAGO

OCUCAJE

CORDOVA

SAN JOSE DE PINILLA

SAN PEDRO SUPER MAN

IC-744

PE 1S

SUBESTACIÓN DE INTERCONEXIÓN NUEVA INTERMEDIA

COMUNIDAD CAMPESINA

CASABLANCA CASAPEJA

ANIMAS BAJAS

LOS ROMEROS

PESCADORES

CALLANGO (EL SOLAR)

R110171

SAN CARLOS

IC-745

SAMACA

SANTA CRUZ

PROYECTO DE RED DE GAS NATURAL CONTUGAS

PROYECTO EOLICO PUNTA LOMITAS

LA YERBA

OCÉANO PACÍFICO

UBICACIÓN REGIONAL

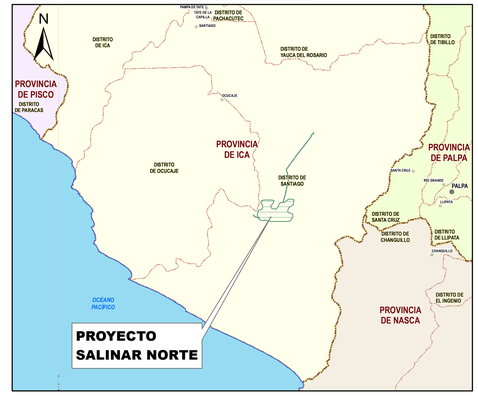

LEYENDA

- CENTRO POBLADO
- POBLACIÓN DISPERSA
- COMUNIDAD CAMPESINA ARRIEROS, SANTA ANA, ANAN Y LUREN

CAPITALES
- CAPITAL DISTRITAL

RED VÍAL
- VÍA NACIONAL
- VÍA DEPARTAMENTAL
- IC-749 VÍA VECINAL
- R110-171 ACCESO EXISTENTE

LÍMITES POLÍTICOS ADMINISTRATIVOS
- LÍMITE DEPARTAMENTAL
- LÍMITE PROVINCIAL
- LÍMITE DISTRITAL

ÁREA DE INFLUENCIA PRELIMINAR
- ÁREA DE INFLUENCIA DIRECTA
- ÁREA DE INFLUENCIA INDIRECTA

Nota:
-Los componentes propuestos corresponden a información preliminar, que puede variar, considerando la etapa en la que se encuentra el Proyecto.

LEYENDA TEMÁTICA

- HUELLA DEL PROYECTO

PROYECTO DE RED DE GAS NATURAL CONTUGAS
- PROYECTO DE RED DE GAS NATURAL CONTUGAS
- RED DE DISTRIBUCIÓN

PARQUE EÓLICA PUNTA LOMITAS
- C.E. PUNTA LOMITAS
- LÍNEA DE TRANSMISIÓN

CARLOS JAVIER QUIROZ MELGAR
Ingeniero Electricista
CIP N° 108049

0 4 8 12 16
Kilómetros

Fuentes:
- Instituto Geografico Nacional (IGN): Carta Nacional 29l,29m,30l y 30m.
- Ministerio de Transporte y Comunicaciones (MTC) 2019: Red vial
- Instituto Nacional de Estadistica e Informática (INEI) 2017/2020 : Centros poblados, límites politico administrativos.

CLIENTE:
ENEL GENERACIÓN PERÚ S.A.A.

PROYECTO:
PLAN DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL SEMIDETALLADO DE LA CENTRAL EÓLICA SALINAR NORTE

TÍTULO:
UBICACIÓN DE PROYECTOS SIMILARES CON DERECHOS OTORGADOS

Ausenco	enel	PROYECTO N°:	107324-01	REVISIÓN:	2
		FECHA EMISIÓN:	OCT. 2023	MAPA N°:	8
		ELABORADO:	G. VILELA		
PROYECCIÓN:	UTM	ZONA:	18S	REVISADO:	X. MASSEY
DATUM:	WGS84	ESCALA:	1:90,000	APROBADO:	G. VERA

DERECHO DE AUTOR: ©Ausenco Internacional

FECHA: 5/10/2023

RUTA DEL MAPA: D:\GIS\MAPAS\107324-01_SALINAR\MXD\02-PPC\SALINAR NORTE\REV 2\MAPA 7-1 PROYECTOSIMILARES_SN_A0-120K.MXD

LAS ESCALAS INDICADAS CORRESPONDEN A LA IMPRESIÓN EN PAPEL A0

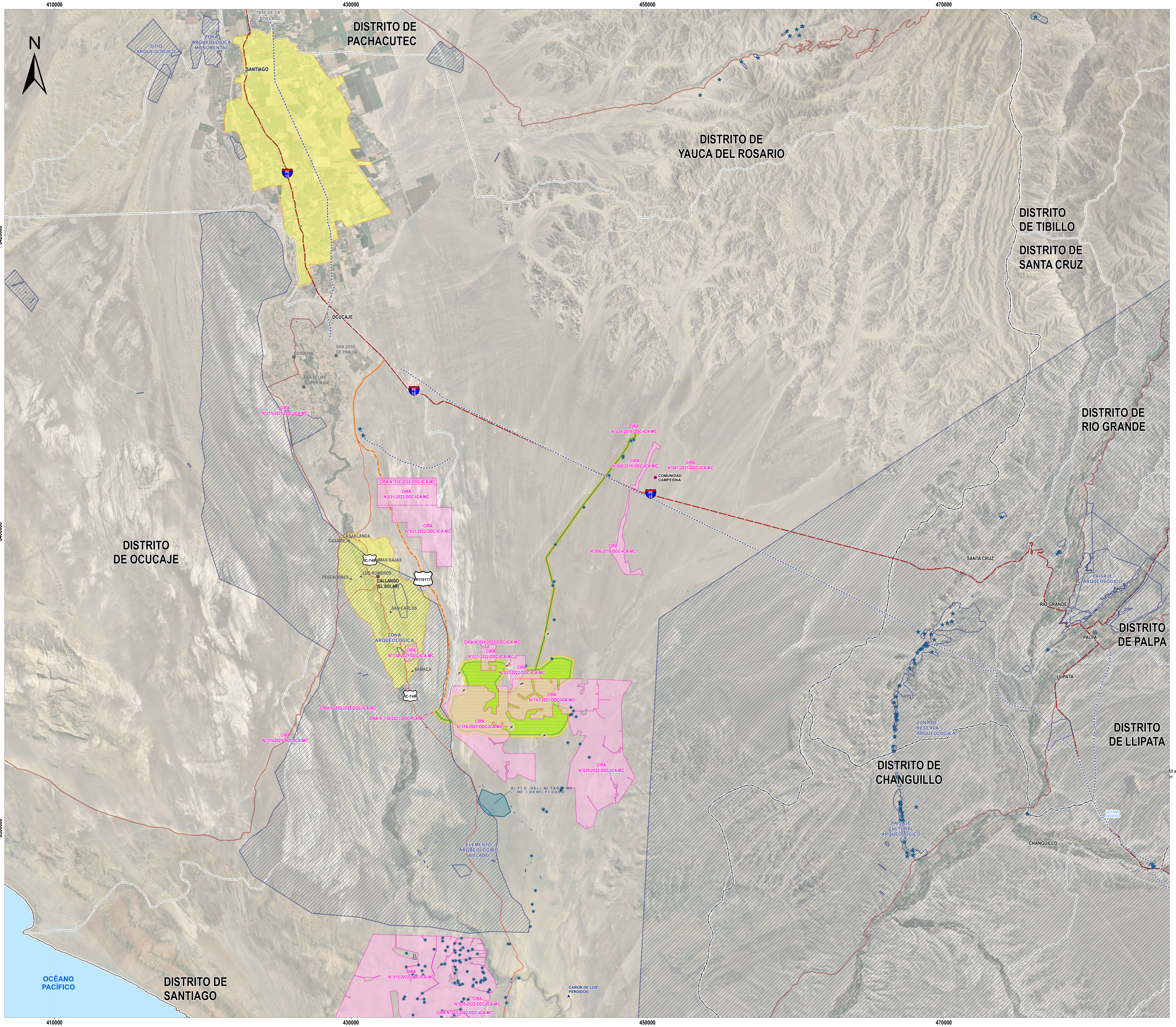

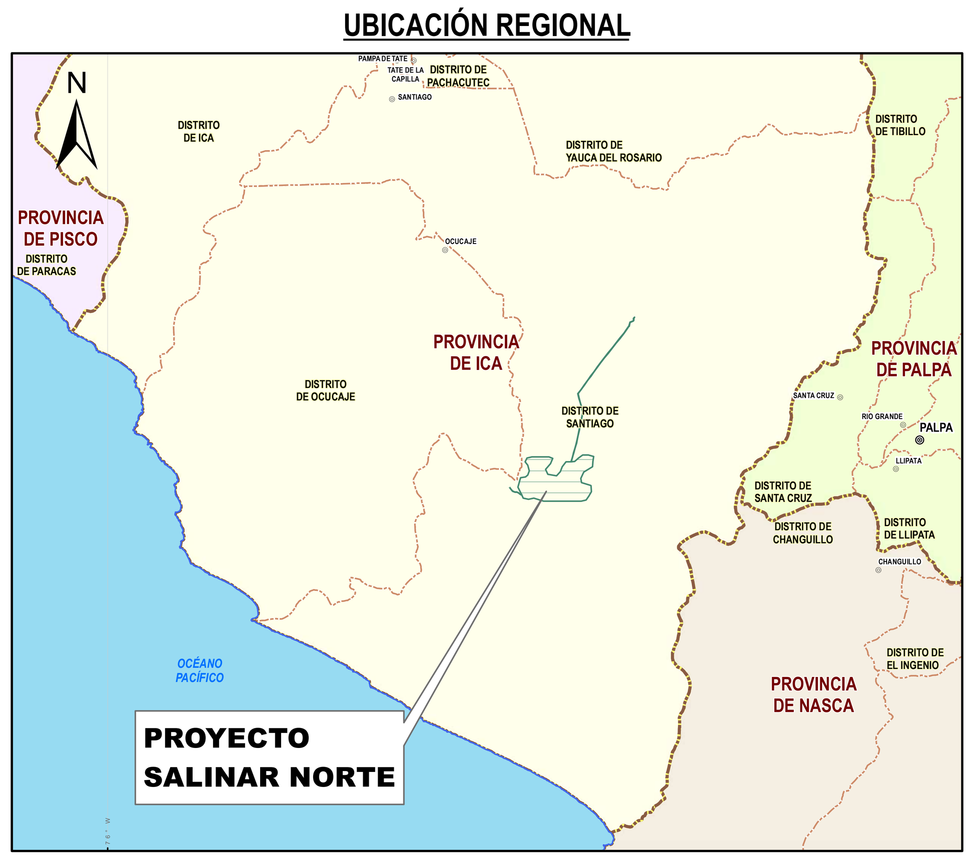

LEYENDA

- CENTRO POBLADO
- POBLACIÓN DISPERSA
- COMUNIDAD CAMPESINA ARRIEROS, SANTA ANA, ANAN Y LUREN

CAPITALES

- CAPITAL PROVINCIAL
- CAPITAL DISTRITAL

RED VÍAL

- VÍA NACIONAL
- VÍA DEPARTAMENTAL
- IC-749 VÍA VECINAL
- R110-171 ACCESO EXISTENTE

LÍMITES POLÍTICOS ADMINISTRATIVOS

- LÍMITE DEPARTAMENTAL
- LÍMITE PROVINCIAL
- LÍMITE DISTRITAL

ÁREA DE INFLUENCIA PRELIMINAR

- ÁREA DE INFLUENCIA DIRECTA
- ÁREA DE INFLUENCIA INDIRECTA

Nota:
-Los componentes propuestos corresponden a información preliminar, que puede variar, considerando la etapa en la que se encuentra el Proyecto.

LEYENDA TEMÁTICA

- HUELLA DEL PROYECTO

RESTOS PALEONTOLÓGICOS

- HALLAZGO PALEONTOLÓGICO

RESTOS ARQUEOLÓGICOS

- ELEMENTOS CULTURALES
- SITIOS ARQUEOLÓGICOS DECLARADOS POR EL MINISTERIO DE CULTURA
- QAPAC ÑAM
- SITIOS ARQUEOLÓGICOS NO IDENTIFICADOS POR EL MINISTERIO DE CULTURA
- SITIOS ARQUEOLÓGICOS DELIMITADOS POR EL MINISTERIO DE CULTURA
- CIRAS APROBADOS POR EL MINISTERIO DE CULTURA

0 2.5 5 7.5 10
Kilómetros

Arqla. ADA ELIANA MEDINA MENDOZA
COARPE N° 040054

Fuentes:
- Instituto Geografico Nacional (IGN): Carta Nacional 29l,29m,30l y 30m.
- Ministerio de Transporte y Comunicaciones (MTC) 2019: Red víal
- Instituto Nacional de Estadística e Informática (INEI) 2017/2020 : Centros poblados, límites politico administrativos.

CLIENTE: **ENEL GENERACIÓN PERÚ S.A.A.**			
PROYECTO: **PLAN DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL SEMIDETALLADO DE LA CENTRAL EÓLICA SALINAR NORTE**			
TÍTULO: **MAPA DE UBICACIÓN DE RESTOS ARQUEOLÓGICOS Y PALEONTOLÓGICOS EN EL ÁREA DE INFLUENCIA DE LA CE SALINAR NORTE**			
Ausenco	enel	PROYECTO Nº: 107325-01	REVISIÓN: 2
		FECHA EMISIÓN: OCT. 2023	MAPA Nº: 9
		ELABORADO: G. VILELA	
PROYECCIÓN: UTM	ZONA: 18S	REVISADO: X. MASSEY	
DATUM: WGS84	ESCALA: 1:90,000	APROBADO: G. VERA	

DERECHO DE AUTOR: ©Ausenco Internacional

FECHA: 5/10/2023

LAS ESCALAS INDICADAS CORRESPONDEN A RUTA DEL MAPA: D:\GIS\107325-01_SALINAR\MXD\02-PPC\SALINAR NORTE\REV 2\MAPA 6-3 UBICACIONARQUEOLOGICOS_PALEOTOLOGICOS_SN_A0-90K.MXD

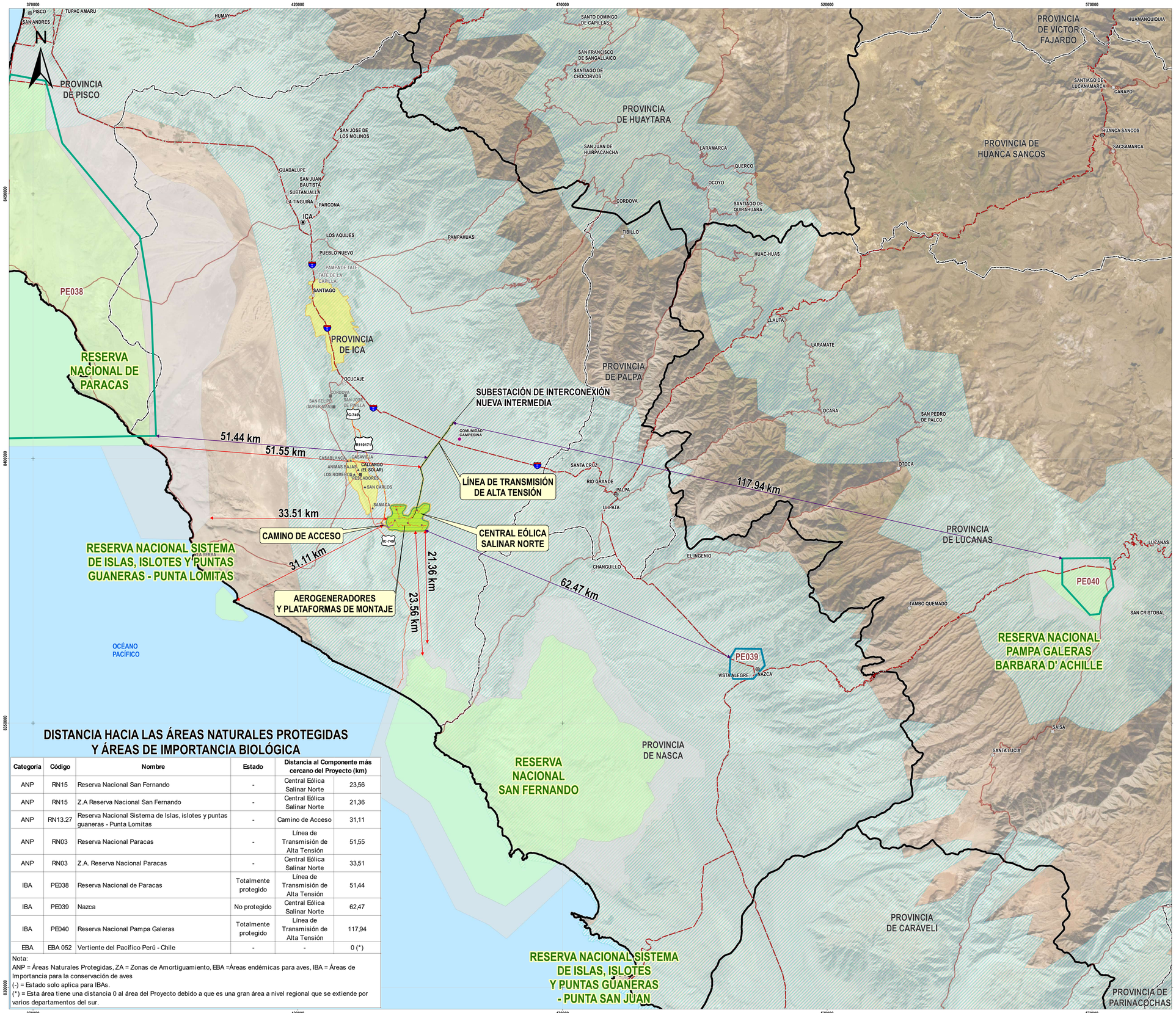

MAPA DE UBICACIÓN

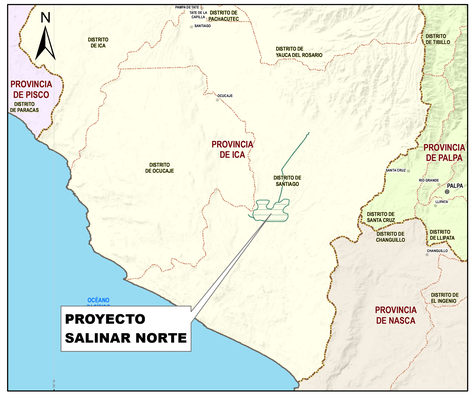

LEYENDA

- CENTRO POBLADO
- POBLACIÓN DISPERSA
- COMUNIDAD CAMPESINA ARRIEROS, SANTA ANA, ANAN Y LUREN

CAPITALES
- CAPITAL DEPARTAMENTAL
- CAPITAL PROVINCIAL
- CAPITAL DISTRITAL

RED VÍAL
- VÍA NACIONAL
- VÍA DEPARTAMENTAL
- IC-749 VÍA VECINAL
- R110-171 ACCESO EXISTENTE

LÍMITES POLÍTICOS ADMINISTRATIVOS
- LÍMITE DEPARTAMENTAL
- LÍMITE PROVINCIAL

ÁREA DE INFLUENCIA PRELIMINAR
- ÁREA DE INFLUENCIA DIRECTA
- ÁREA DE INFLUENCIA INDIRECTA

Nota:
-Los componentes propuestos corresponden a información preliminar, que puede variar, considerando la etapa en la que se encuentra el Proyecto.

LEYENDA TEMÁTICA

- ANP (ÁREAS NATURALES PROTEGIDAS)
- ZA (ZONAS DE AMORTIGUAMIENTO)

EBAS (ÁREAS ENDÉMICAS PARA AVES)
- 052 VERTIENTE DEL PACÍFICO PERÚ - CHILE

IBAS (ÁREAS DE IMPORTANCIA PARA LA CONSERVACIÓN DE AVES)
- NO PROTEGIDO
- TOTALMENTE PROTEGIDO

DISTANCIA HACIA LAS ÁREAS NATURALES PROTEGIDAS Y ÁREAS DE IMPORTANCIA BIOLÓGICA

Categoría	Código	Nombre	Estado	Distancia al Componente más cercano del Proyecto (km)	
ANP	RN15	Reserva Nacional San Fernando	-	Central Eólica Salinar Norte	23,56
ANP	RN15	Z.A Reserva Nacional San Fernando	-	Central Eólica Salinar Norte	21,36
ANP	RN13.27	Reserva Nacional Sistema de Islas, islotes y puntas guaneras - Punta Lomitas	-	Camino de Acceso	31,11
ANP	RN03	Reserva Nacional Paracas	-	Línea de Transmisión de Alta Tensión	51,55
ANP	RN03	Z.A. Reserva Nacional Paracas	-	Central Eólica Salinar Norte	33,51
IBA	PE038	Reserva Nacional de Paracas	Totalmente protegido	Línea de Transmisión de Alta Tensión	51,44
IBA	PE039	Nazca	No protegido	Central Eólica Salinar Norte	62,47
IBA	PE040	Reserva Nacional Pampa Galeras	Totalmente protegido	Línea de Transmisión de Alta Tensión	117,94
EBA	EBA 052	Vertiente del Pacífico Perú - Chile	-	-	0 (*)

Nota:
ANP = Áreas Naturales Protegidas, ZA = Zonas de Amortiguamiento, EBA =Áreas endémicas para aves, IBA = Áreas de importancia para la conservación de aves
(-) = Estado solo aplica para IBAs.
(*) = Esta área tiene una distancia 0 al área del Proyecto debido a que es una gran área a nivel regional que se extiende por varios departamentos del sur.

0 10 20 30 40
Kilómetros

Fuentes:
- InstitutoGeografico Nacional (IGN): Carta Nacional 29l,29m,30l y 30m.
- Ministerio de Transporte y Comunicaciones (MTC) 2019: Red vial
- Instituto Nacional de Estadística e Informática (INEI) 2017/2020 : Centros poblados, límites politico administrativos.
- ANP y ZA : SERNANP (https://geo.sernanp.gob.pe/visorsernanp/)
- EBAs (http://datazone.birdlife.org/country/peru/ebas) e IBAs (Angulo Pratolongo, 2009).

CLIENTE: **ENEL GENERACIÓN PERÚ S.A.A.**

PROYECTO: **PLAN DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL SEMIDETALLADO DE LA CENTRAL EÓLICA SALINAR NORTE**

TÍTULO: **ÁREAS NATURALES PROTEGIDAS Y ÁREAS DE IMPORTANCIA BIOLÓGICA**

Ausenco | enel

PROYECTO N°:	107325-01	REVISIÓN:	2
FECHA EMISIÓN:	OCT. 2023	MAPA N°:	4-2
ELABORADO:	G. VILELA		
PROYECCIÓN:	UTM	ZONA:	18S
REVISADO:	X. MASSEY		
DATUM:	WGS84	ESCALA:	1:250,000
APROBADO:	A. ARRIARAN		

DERECHO DE AUTOR: ©Ausenco Internacional

FECHA: 5/10/2023

LAS ESCALAS INDICADAS CORRESPONDEN A UNA HOJA DE TAMAÑO A0 **RUTA DEL MAPA:** D:\GIS\107325-01_SALINAR\MXD\02-PPC\SALINAR NORTE\REV 2\MAPA 4-2 UBICACIÓN DE ÁREAS NATURALES PROTEGIDAS Y ZONAS DE AMORTIGUAMIENTO_SN_A0_250K.MXD

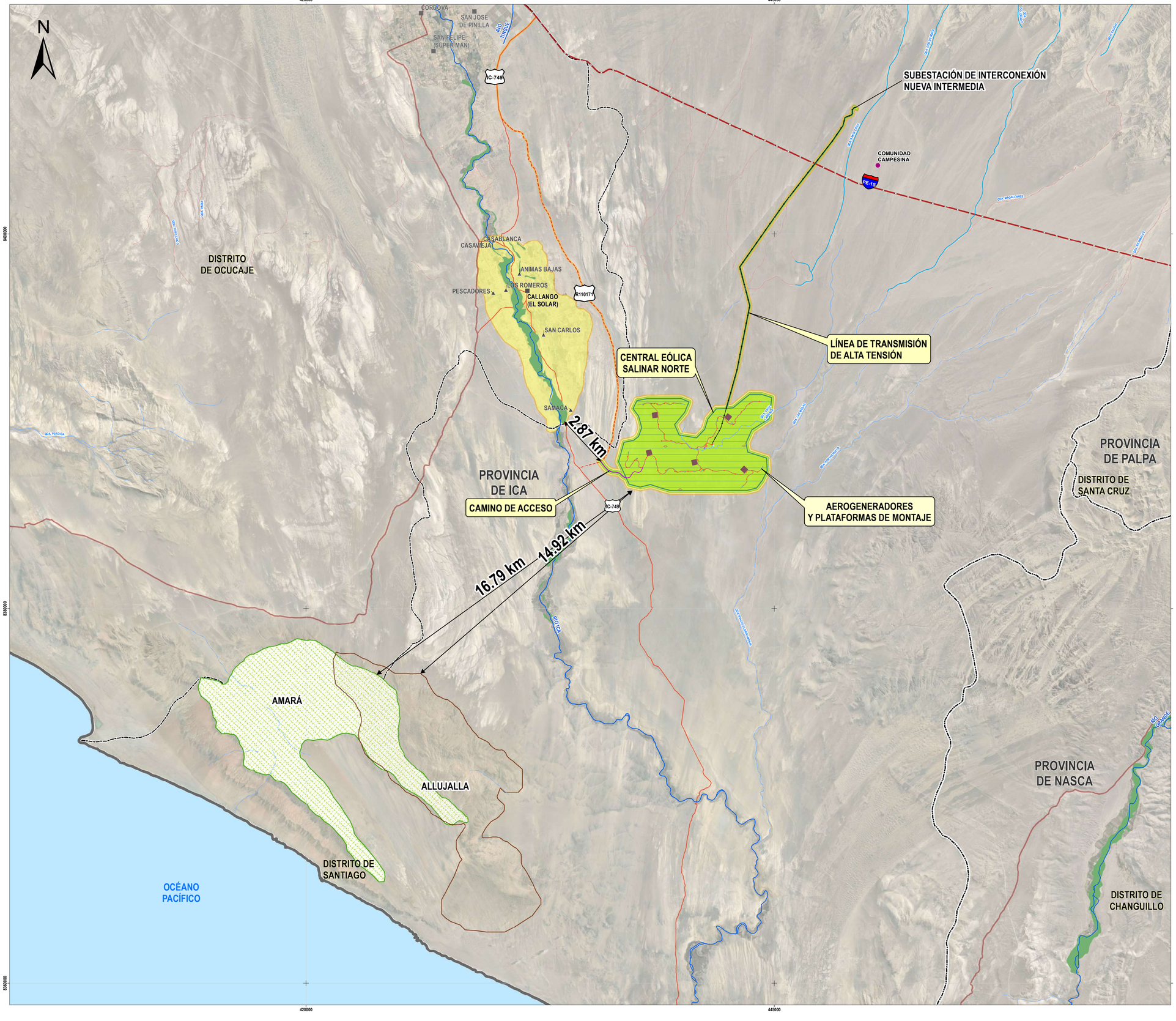

UBICACIÓN REGIONAL

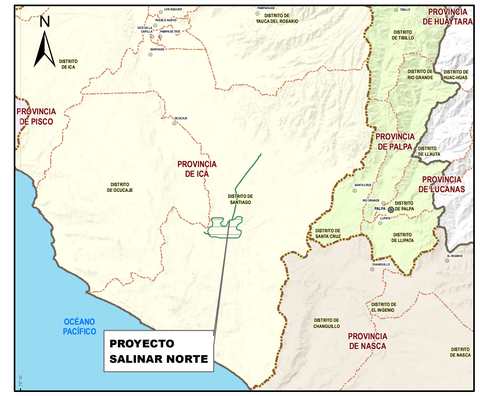

LEYENDA

- CENTRO POBLADO
- POBLACIÓN DISPERSA
- COMUNIDAD CAMPESINA ARRIEROS, SANTA ANA, ANAN Y LUREN

RED VIAL
- VÍA NACIONAL
- VÍA DEPARTAMENTAL
- IC-749 VÍA VECINAL
- R110-171 ACCESO EXISTENTE

HIDROGRAFÍA
- QUEBRADA CONTINUA
- QUEBRADA INTERMITENTE
- QUEBRADA SECA
- RÍO
- LAGUNA

- HUELLA DEL PROYECTO

LÍMITES POLÍTICOS ADMINISTRATIVOS
- LÍMITE DEPARTAMENTAL
- LÍMITE PROVINCIAL
- LÍMITE DISTRITAL

ÁREA DE INFLUENCIA PRELIMINAR
- ÁREA DE INFLUENCIA DIRECTA
- ÁREA DE INFLUENCIA INDIRECTA

Nota:
-Los componentes propuestos corresponden a información preliminar, que puede variar, considerando la etapa en la que se encuentra el Proyecto.

LEYENDA TEMÁTICA

- LOMA COSTERA ALLUJALLA
- LOMA COSTERA AMARÁ
- BOSQUE SECO RIBEREÑO

DISTANCIA ECOSISTEMAS FRÁGILES A COMPONENTES PROPUESTOS

Ecosistema Frágil	Símbolo	Distancia (km)	Componente Propuestos
Loma Amará [1]	Lo1	17,13	Central Eólica Salinar Norte
Loma Allujalla [2]	Lo2	15,26	Central Eólica Salinar Norte
Bosque Seco Ribereño [3]	Bsr	2,87	Camino de acceso

Nota: [1] = Ficha Técnica de Serfor (SERFOR, 2022)
[2] = Geoservidor MINAM (https://app.minam.gob.pe/geominam/minam/home/index)
[3] = Cobertura Vegetal MINAM 2015

0 4 8 12 16
Kilómetros

Fuentes:
- InstitutoGeografico Nacional (IGN): Carta Nacional 29l,29m,30l y 30m.
- Ministerio de Transporte y Comunicaciones (MTC) 2019: Red vial
- Instituto Nacional de Estadística e Informática (INEI) 2017/2020 : Centros poblados, límites político administrativos.
- Zonas de Vida: Mapa Ecológico del Perú y la Guía Descriptiva del INRENA (INRENA, 1995; ONERN, 1976)

CLIENTE: **ENEL GENERACIÓN PERÚ S.A.A.**

PROYECTO: **PLAN DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL SEMIDETALLADO DE LA CENTRAL EÓLICA SALINAR NORTE**

TÍTULO: **UBICACIÓN DE ECOSISTEMAS FRÁGILES CERCANOS**

Ausenco		enel	PROYECTO Nº:	107325-01	REVISIÓN: 2
			FECHA EMISIÓN:	OCT. 2023	MAPA Nº: 4-3
			ELABORADO:	G. VILELA	
PROYECCIÓN:	UTM	ZONA: 18S	REVISADO:	X. MASSEY	
DATUM:	WGS84	ESCALA: 1:100,000	APROBADO:	G. VERA	

DERECHO DE AUTOR: ©Ausenco Internacional

FECHA: 5/10/2023

LAS ESCALAS INDICADAS CORRESPONDEN A UNA HOJA DE TAMAÑO A1 **RUTA DEL MAPA:** D:\GIS\107325-01_SALINAR\MXD\02-PPC\SALINAR NORTE\REV 2\MAPA 4-3 UBICACIÓN DE ECOSISTEMAS FRÁGILES CERCANOS_SN_A1-100K.MXD

En mérito a lo expuesto, solicitamos se tenga por subsanada la observación contenida en el acápite v) de la Observación 5 del Informe 0568-2023.

Copyright © 2023 Ausenco Pty Ltd. El nombre y la marca denominativa de Ausenco son marcas registradas de Ausenco Pty Ltd. Ausenco se refiere a Ausenco Pty Ltd. y sus afiliados globales. Todos los